

# EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 2.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 3,50 ps.  
Extranjero, año..... 14,00 ps.  
Clases e individuos tropa, mes..... 1 peseta

MADRID  
Viernes, 28 de Febrero de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 25 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 868  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## El antimilitarismo.

El ejemplo de lo acaecido en Francia, donde un Consejo de guerra acaba de aplicar toda la severidad del Código de Justicia Militar a un oficial, al par que un jurado pronunciaba la absolución de una docena de anarquistas sometidos a la jurisdicción civil, a pesar de haber cometido un delito esencialmente militar, cual es el de haber excitado a los reclutas a la deserción y al asesinato de sus oficiales, nos trae a la memoria hechos pasados aquí, hechos de triste recordación; hechos en los que el grito que baile, lanzado por los soldados indisciplinados, excitados por los republicanos de entonces, hicieron profunda mella en la disciplina militar.

La campaña antimilitarista en Francia, puede traspasar la frontera y meterse de rondón en nuestros cuarteles, por lo cual es preciso que de general a cabo, no sólo vigilen y castiguen con severidad cuantos actos tiendan a menoscabar el principio de autoridad y la disciplina, sino que ellos entre si han de mantener a las respectivas distancias, dando saludable ejemplo a las tropas, pues no hay mejor precepto que el ejemplo.

Hay que precaver los peligros de la indisciplina militar; peligros que tienen un alcance extraordinario, pues que llevan a la Sociedad civil todas las manifestaciones de desobediencia, sin que haya freno que las contenga ni ataje, mientras que la indisciplina social nunca unánime, sino manifestada en esta u otra localidad, puede ser frenada por la fuerza de las armas, si en esta fuerza se mantiene la más absoluta obediencia, el mayor respeto al que manda y la mayor disciplina, cualidades indispensables y que hay que exigir en todos los grados, no consintiendo ni aun la murmuración de las órdenes o disposiciones que dicte la superioridad jerárquica en asuntos del servicio y menos que estos vayan a propagarse dándoles publicidad.

La prensa, y especialmente la profesional, está en el deber de combatir toda campaña antimilitarista, todo acto que fuera o dentro de la milicia, sea o signifique desobediencia, desacato a las órdenes del que manda, tibieza en el servicio y todo cuanto propenda a barrer la disciplina y a sentar funestos precedentes de transigencia o de estímulo de faltas que no son sino manifestaciones de debilidad.

El mando se ha de ejercer con entereza y el interés en que mantenga su autoridad y la disciplina, está muy por cima del interés particular del afecto, de la amistad, y a que se mantenga debemos coadyuvar todos en la medida de nuestras fuerzas, combatiendo a esos teorizantes de una libertad sin freno que por pertenecer al elemento civil, no distinguen o no quieren distinguir lo lícito y legal de lo ilícito e ilegal en lo militar y por adquirir una popularidad malsana no dudan en alentar al de abajo contra el de arriba, sin precaver las funestas consecuencias de sus campañas, de sus predicaciones y de sus defensas, que mantienen latente.

Es preciso apoyar resueltamente al que manda, máxime cuando el que manda tiene brillante historia militar y es un general, jefe u oficial de prestigio que jamás faltó a sus deberes militares, ni transigió con que faltasen los demás.

Con tal conducta es como se adquiere y se merece la consideración pública y el respeto al uniforme militar, y el que no se encuentre con vocación para llevarlo y cumplir con todos los deberes que impone la noble profesión de las armas, abierto tiene el camino de otras profesiones, en las que puede disfrutar de libertades e iniciativas que no le es dado dentro de la milicia.

## Sobre la primera división

Juicios  
Nosotros ya dijimos cuanto entendimos procedía decir sobre la Primera división y es general el elogio a los generales señores ministro de la Guerra, comandante en jefe de la Región, jefe del Estado Mayor Central y general de la División, pero como lo principal es, que la oficialidad alcance el mayor grado de instrucción, y esto no se logra en totalidad, sin que se nutran los cuerpos, a las preguntas que hoy hace nuestro estimado colega El Im-

parcial en su artículo "Después de la Revista", hemos de manifestar.

1.º Que la división, aun cuando pierda el carácter de reforzada, por el licenciamiento de fuerza, debido a la imperiosa necesidad de la economía, debiera alojarse en el campamento de Carabanchel y seguir allí sus prácticas y la instrucción de reclutas.

2.º Que las comunicaciones entre Madrid y el campamento deben aumentarse, estimulando a la Compañía general de tranvías para prolongar la línea y encomendando al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la dirección y el servicio de un ferrocarril militar en constante movimiento que los días de maniobras y revistas transporte a toda la oficialidad que lo solicite, gratis.

3.º Que al par que se nutren de tropa las unidades, se nutran de jefes y oficiales de los que en destinos burocráticos pierden los hábitos militares, los cuales en comisión, y durante número de días determinados, alternarían en el mando de las tropas con los a éste destinados.

Y nada más se nos ocurre de momento con aplicación a Madrid, que pudiera extenderse a todas las regiones militares, con lo cual ganaríamos todos.

El aumento de la Caballería y de las ametralladoras que pide el colega, ya lo pedimos en el artículo que dedicamos a la revista de la división citada, y por cierto que en Austria se entregan estas últimas a las unidades de Infantería y Caballería como nosotros hemos propuesto se haga aquí.

En una palabra, que para comenzar por hacer y practicar lo que se hace en los ejércitos modernos, como desea el colega, es necesario aumentar soldados y material; pero debe añadir que hay que disminuir, al par, el sobrante de generales, jefes y oficiales, para lo que urge fijar las plantillas por Arma y Cuerpo, relacionar las categorías de modo que se alcancen los empleos con más rapidez, suprimir el descuento y aumentar los sueldos.

## CARABINEROS

Fuerza montada.

Quien conozca el servicio del Instituto de Carabineros y sepa el que prestan los oficiales que en él sirven, comprenderá con facilidad que—Independientemente de lo poco estético y de la poca fuerza moral que da el verlos por las sierras o playas de sus distritos, precedidos de un individuo pie a tierra—es necesario y sería muy provechoso para la misión que el Estado les tiene encomendada, tuvieran un ordenanza o más de caballería.

Y que no decimos cosa que pudiera resaltar poco práctica, lo demuestra el hecho de que en algunas comandancias, sobre todo de las llamadas de fatiga, se hace así con los capitanes de compañía, quienes tienen a sus órdenes un individuo montado que los acompaña siempre que salen de servicio, aun cuando la compañía que manden sea de Infantería.

La razón que existe para que los oficiales del Cuerpo tengan ordenanza montada, es muy obvia; los tenientes, como los capitanes, tienen que pasarse muchas horas a caballo; horas que la mayoría de las veces son las de la noche y durante las cuales tienen que recorrer muchos kilómetros; tanto porque el Reglamento lo prohíbe, cuanto porque lo difícil de los caminos que recorren, lo expuesto y peligroso del servicio y lo frecuente que suele ser tener que comunicar alguna orden, el oficial no puede, ni debe ir solo, viéndose en la mayoría de las veces obligado a hacerlo y contravenir lo mandado, y otras a tener que renovar el individuo que le acompaña, pues uno sólo es materialmente imposible, yendo desmontado, que tenga suficiente resistencia para un día y otro, y el siguiente poder acompañar al oficial.

De todo lo cual resulta, que el servicio no es vigilado por los jefes de sección y compañía con la eficacia que sus condiciones requiere, ni las órdenes urgentes, las que con frecuencia hay necesidad de dar sobre la misma línea de servicio, pueden darse con la rapidez necesaria para que sus resultados sean los que quienes las dan esperan de ellas; malográndose por ello un servicio que hubiera podido tener buen resultado, y que lejos de ser así, suele producir algún disgusto a aquel oficial y una disminución, pequeña o grande, en los ingresos, que por la renta de Aduanas percibe la Hacienda.

Si nos fijamos ahora en los jefes de comandancia, fácilmente podremos observar que cuanto hemos dicho respecto a tenientes y capitanes, es aplicable a ellos; sin otra diferencia que la de tener en los jefes mucha más importancia, por lo mismo que tienen mayor categoría y que su distrito es muchísimo mayor que el de cualquiera de aquellos.

amenazado etcétera y para disponer de la que siempre que salga a la línea, debe acompañarle; pues si da poco prestigio al uniforme y recta fuerza natural, el ver un teniente o capitán acompañado de un individuo desmontado, es de mucho peor efecto el ver un jefe en esas mismas condiciones.

El jefe de una Comandancia, debe prodigar-se poco en la línea de servicio; su misión es mucho más alta que recorrer materialmente a caballo la demarcación; pero cuando lo haga, cuando considere necesario é imprescindible hacerlo—fuera del periodo de revista reglamentario—debe ser por verdadera necesidad, con eficacia y yendo en las condiciones que su empleo exige; que no son, ni mucho menos, las de ir solamente precedido o seguido de un carabnero a pie.

Nosotros dotaríamos de un ordenanza montado a los subalternos, dos a los capitanes que mandan compañía, y del número de caballos que se consideran necesarios, que podrían fluctuar entre cuatro y diez, mandados por un cabo, para los primeros jefes, distribución que se haría con arreglo a la extensión é importancia que la Comandancia tuviera. También dotaríamos de una pareja de caballería a cada compañía; pareja que tendría la misión de conducir pliegos urgentes, recorrer pistas y explorar la retaguardia, y demás servicios propios de ellos.

Este, y no otro, sería el empleo que nosotros daríamos a la fuerza montada de Carabineros, por creer que en él obtendría mayores resultados que no en el que actualmente se la emplea.

## Próximos ascensos.

El señor ministro de la Guerra, que tan bien conoce al Ejército, cuyo generalato y no pocos coroneles han sido sus discípulos, es seguro que, para los próximos ascensos y la combinación militar ha de tener en cuenta los méritos de Guerra, combinados con la antigüedad sin defectos.

Y los méritos de guerra no han de ser precisamente por los alcanzados en Ultramar, que en las guerras civiles lucieron sus dotes de mando, su aptitud y su bravura no pocos jefes y oficiales, cuyos servicios y extraordinario valor, fueron entonces elogiadísimos.

El general Sr. Primo de Rivera podrá equivocarse en las propuestas de ascensos, pero es seguro su deseo de acertar, su interés en hacer justicia, el de reivindicar al preterido y el llevar al generalato y mover dentro de él, a los que, a su juicio, ofrecen más garantías de desempeñar sus cometidos como lo requieren los altos intereses de la Patria.

Y el ilustre general, no es tampoco de los que se dejan influir por recomendaciones, servicios políticos, etc., etc., y menos por los que creen que brillando y haciéndose presente en todas partes han de ser preferidos a los que, no por altivez, sino por independencia de carácter y propio honor y espíritu, se abstiene de manifestaciones que pudieran ser calificadas de adulación.

## Teatro Real

Beneficio de los ferroviarios.

Como aficionado a la buena música, y como ferroviario, me veo obligado doblemente a felicitar a la Empresa Calleja y Boceta y al simpático representante Luis París, por el noble desinterés con que han cedido el Real Coliseo a la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles de España, para celebrar la función de su beneficio, bajo la dirección de la filantrópica señora marquesa de Squilache.

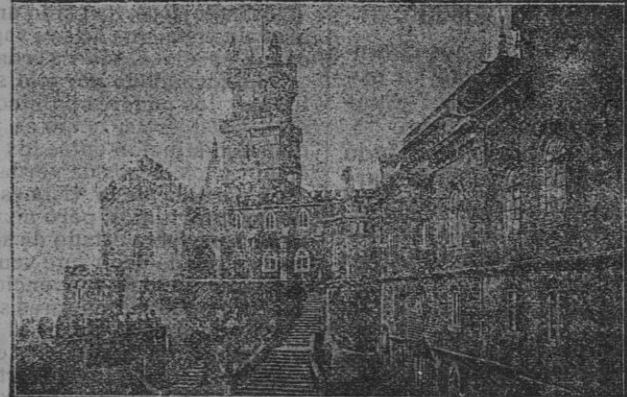
Mi significación ferroviaria me impide, en la ocasión presente, ejercer mi misión periodística, pues si bien no puedo "meritarme" con ningún artista (que no hay motivo justificado), me veo también privado de prodigar merecidos aplausos a los señores Guerrero-Mendoza, la Cancio, señores Juste y Cayuela que interpretaron a la perfección el juguete de Eusebio Blasco, "Mensajero de paz"; a la simpática Elena Fons, señora Homs, el notable Biel, a Verdguer, Oliver, Polesse y al veterano é insustituible Tancí, que cantaron maravillosamente la preciosa obra de Bizet, "Carmen"; al maestro Villa, que dirigió magistralmente la grandiosa ópera de "Tannhäuser"; a los coros, a la orquesta y a cuantos directamente han cooperado por el mayor éxito de la fiesta, que fue honrada con la asistencia de S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. RR.

Únicamente me es permitido decir que la Excma. señora marquesa de Squilache, organizadora de la fiesta, y el Sr. Paredes, presidente de la "Asociación", están de enhorabuena, pues gracias a sus iniciativas, ingresarán algunos miles de pesetas en las arcas de tan benéfica Sociedad.

Pedro Cortabarría.

## DE PORTUGAL

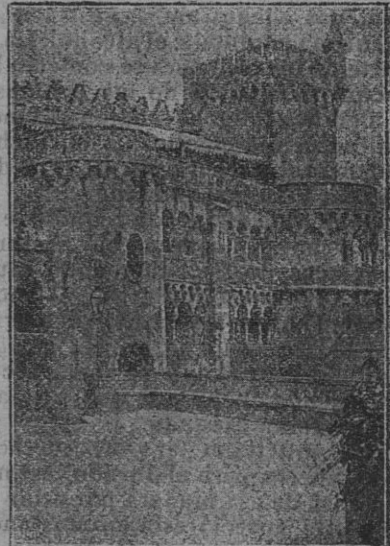
# EL CASTILLO DA PENA



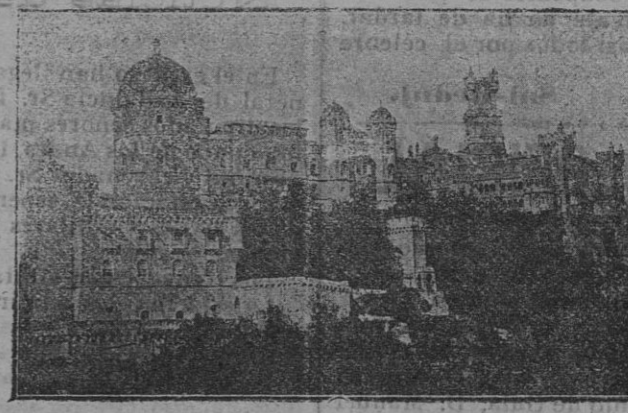
FACHADA POSTERIOR DEL CASTILLO Y PALACIO DA PENA



ALMENAS DEL CASTILLO



ENTRADA DEL CASTILLO



FACHADA PRINCIPAL DEL CASTILLO Y PALACIO DA PENA

En la hermosa y pintoresca ciudad de Cintra, y a una altura de más de novecientos metros sobre el nivel del mar, se alza un majestuoso palacio, que fué castillo inexpugnable del rey D. Fernando, abuelo del malogrado rey D. Carlos, y ambos monarcas de Portugal.

Este importante palacio, según acusan datos tenidos por más verosímiles, fué construido por los años 1523 al 1534, sobre terrenos que ocuparon edificios que pertenecieron a D. Juan de Castro, cuarto virrey de la India, llegando después a ser, mediante el pago de una considerable cantidad, propiedad de D. Fernando. En la puerta principal del edificio se destaca la figura de un caballero vestido a la usanza de la Edad Media, ostentando las armas del barón de Schwège, ingeniero que dirigió los trabajos de la casa real en Cintra.

Aprovechado algunas de las murallas, fosos y almenas de la antigua edificación, este monarca logra conservar el gusto feudal de la Edad Media, haciendo que sus primorosos adornos, detalles y hasta los muebles guardasen rigurosa armonía con la época que quiso perpetuar. Desde las elevadas torres del Castillo, que parecen perderse entre las nubes se goza de un aire

puro, unido a un espectáculo encantador por el grandioso panorama que presenta ante la vista del turista, teniendo por límites, por una parte, el horizonte y por la otra el inmenso Océano, en el cual se destacan las Islas Berlengas, las altas montañas de Alentejo, las torres de Mapa, El Tajo, y a sus pies los magníficos edificios de la ciudad.

Tantas son las bellezas que avaloran tan suntuoso castillo, que si fuéramos a describirlas con la minuciosidad que se debiera, se haría preciso disponer de un espacio bastante mayor al que contamos en la presente sección, por lo cual únicamente nos concretamos a citar la notabilísima capilla, en la que se admira un riquísimo tabernáculo de hermoso alabastro, transparente, con inimitables esculturas, representando escenas de la pasión y muerte de Jesucristo.

Las obras de arte que sus regias habitaciones encierra en sí, son numerosísimas, causando la admiración del turista. La colección de pinturas y objetos antiguos, y no siendo inferior la de soberbias esculturas, por constituir éstas solas un verdadero capital artístico

J. M. García Flores.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

28 de Febrero de 1483.

A las postrimerías de la dominación de los árabes en España, eran de tal modo hostilizados por los españoles, que no les dejaban en paz un momento.

La plaza de Alhama, distante 8 leguas de Granada y confiada a ésta, por su proximidad, tenía una escasa guarnición: aprovechando esta apreciable circunstancia, se pusieron de acuerdo varios notables capitanes, entre ellos

D. Pedro Enriquez, Gobernador de Andalucía y D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, quien reunió en su propia Villa de Marchena 3.000 peones y 2.500 jinetes.

Marchando de noche solamente, llegaron a la tercera jornada a un valle próximo a Alhama, y muy de madrugada Juan Ortega con treinta soldados, guardando no pocas precauciones, trepó por las rocas en que la fortaleza se asentaba, logrando sorprender la guardia y dejar la entrada libre a las tropas del Marqués de Cádiz, que quedaron dueñas del fuerte.

Apercibida la ciudad de lo acaecido, comenzó a batir al enemigo furiosamente...

Entonces el Marqués de Cádiz ordenó abrir brechas en diversos sitios del muro...

Cuando se vieron cercados por completo, y amenazados por las llamas que invadían la mezquita...

Los cristianos lograron un rico botín de alhajas de oro, plata y pedrería...

AVISO

Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 19 duplicado, 3.º...

Vicecónsul español expulsado.

Un telegrama del extranjero nos comunica que el gobierno de Venezuela ha expulsado de aquel país al vicecónsul español...

Por los Tribunales

El alcoholismo.

Siempre igual; siempre la misma historia. Todos los que, por obligación, hemos de frecuentar con asiduidad las Salas de Justicia...

Resultado en la práctica: la borrachera, la pendeñicia y el resurgimiento inmediato del crimen.

Anteayer, ante el Jurado reunido en la Sección primera, compareció Ambrosio Vázquez, acusado de haber dado muerte violenta a Pedro García...

El fiscal solicitaba para el procesado la pena de muerte, pero el Jurado, estimando que obró de esa manera por estar embriagado...

Y hasta que nos ocupemos de otro crimen, que seguramente no ha de tardar, producido como casi todos por el célebre alcohol.

Sai-Reduj.

DIARIO OFICIAL

Aptos para el ascenso

Coroneles de Infantería: D. Antonio Sánchez Badía, D. Francisco Figueroa...

Destinos.—Tenientes coroneles de Infantería: D. Miguel Creus, del regimiento de Guía (Canarias)...

Capitanes: D. Luis Moragues, secretario causas, segunda región; D. Antonio Moragues, al escuadrón de Mollera...

Primeros tenientes: D. Joaquín Saiz, dragones Montesa; D. Fernando Ortega, lanceros Sagunto...

Artillería.—Ascendiendo a maestro principal al de fábrica D. Manuel Guzmán...

Destinos.—Subinsubstituciones: D. Julián Vera-Ejardón, ascendido, a la Capitanía general, sexta región...

Comisarios de guerra de primera clase: D. José Bizquera, a la Capitanía general de la sexta región...

La corte en Sevilla.—Han llegado el ministro de Fomento señor González Besada...

El Sr. González Besada y sus acompañantes se hospedaron en el hotel Madrid.

El ministro ha visitado la Catedral y después de almorzar en Palacio visitará la Granja Agrícola.

A las ocho y cuarenta y cinco marcha mañana D. Alfonso para regresar a las siete y veinte. Sólo se detendrá el tren en Utrera y Jerez.

Esta tarde asistirá donña Victoria al festival que en la Casa-Lonja se verificará a beneficio de las escuelas católicas.

Es probable que D. Alfonso asista al encerradero del empalme, donde encajonará una torrada de Santa Coloma.

El ministro de Fomento, Sr. Besada, ha conferenciado hoy largamente con el Rey, presentándole a la firma decretos de Gobernación...

El Rey acompañó a la Reina al festival de las escuelas católicas é impuso medallas y premios a las siete niñas más aplicadas.

Por la noche estuvieron los reyes en la función benéfica celebrada en el teatro de San Fernando.

NOTA DEL DIA

Los ciegos, más ó menos indigentes, que viven de la comiseración pública, forman una digna aun cuando humilde clase social que merece todo género de consideraciones.

Algunos periódicos, influidos por la piedad, alzan su voz generosa en favor de esos desgraciados, que no pueden contemplar el azul del cielo ni la sonrisa angelical de la infancia.

En la precipitación de la recogida de mendigos callejeros, han sido arrollados esos pobres sin vista, que no son vagos ni importunos como los otros, sino verdaderos indigentes.

Han formulado por ello su protesta respetuosa, y los poderes públicos estudian el modo de atenderlas, como es justo, haciendo la debida distinción entre los mendigos de profesión y los ciegos de verdad.

La pérdida de la vista es, quizás, el mayor de los infortunios, pero no todos los que tienen en perfecto estado de salud el órgano visual se puede decir que ven.

En el mundo de convencionalismos y de miserias en que tantos seres se agitan, hay muchos que sin ser ciegos ni sordos, no ven ni oyen sino aquello que les conviene ó seduce.

Otros tienen muy abiertos los ojos y los oídos, y sin embargo, díríase que están a oscuras y en silencio apartados de toda comunicación con la luz y el ruido.

Hermosa es la luz, horribles las tinieblas; pero estos contrastes son todavía más intensos cuando se determinan en la esfera de lo moral. Las almas grandes alcanzan visualidades extraordinarias, mientras que las ruinas parecen hundidas en las más profundas simas.

El bien y el mal, polos opuestos del libre albedrío, se manifiestan por clarividencias y tenebrosidades que salen de lo normal. El sol, es foco de luz, manantial de vida que se espesce por los espacios siderales los fecundos tesoros de la verdad; en cambio el error se reconcentra en los profundos abismos donde las tinieblas reinan en medio del silencio y de la quietud.

¡Pobrecitos ciegos! Condenados a no ver, quizás no tienen noción exacta de la verdad, que es luz, y si por acaso vieron en otros tiempos y ahora no, su infortunio no tiene límites, porque estar privados de la verdad, conociéndola, debe ser el mayor de los tormentos.

Por eso inspiran piedad los verdaderos ciegos, que son los vencidos en la gigantesca lucha del error y de la verdad.

Abel Inart.

Noticias de Cadiz

Cádiz 27.

En el expreso han llegado el capitán general de Andalucía Sr. Delgado Zulueta, los diputados señores marqués de Mochales, conde de los Andes, D. Bartolomé Boherques y el senador Sr. Lleseras.

En la estación le esperaban las autoridades civiles y militares y varias corporaciones.

Los trenes llegan atestados de viajeros. La estación está admirablemente adornada.

La salida del "Terror".

Cádiz 27.

Me dicen que el Rey saldrá de Sevilla en el "Terror", el primer día de Carnaval, a las nueve de la mañana, para llegar al Coto de doce a una, y almorzar allí.

El Rey saldrá de ésta el tercer día de Carnaval.

Marruecos

De Casablanca.

Han regresado a Casablanca las tropas francesas que operaban contra los Chaouis.

La columna del flitoral ha vuelto a salir volando a la del interior, acampando ambos en los alrededores de Mediona.

Forman un total de 7.000 hombres.

Con estas fuerzas el general D'Amade se propone atacar y castigar duramente a las kabilas rebeldes.

El espíritu de las tropas francesas es excelente, únicamente existe alguna contrariedad entre ellos porque a los individuos de tropa se les entierra en medio del campo, y a los oficiales en sitios demarcados y con todos los honores.

De Tánger.

Ha llegado a Tánger una caravana, procedente de Fez, conduciendo numerosos productos para el comercio de exportación.

Los moros aseguran que las mehallas de Muley Hafid han entrado en Mequinez y están reclutando kabileros para organizar una expedición contra Rabat.

También dicen que el xerif de Wazan, cumpliendo órdenes de Abd-el-Aziz, ha salido para el territorio de las kabilas de Zamur y Zaer, provisto de dinero, con el propósito de convencer a los kabileros de la necesidad de impedir el paso de las mehallas hafidistas y facilitar tropas a Abd-el-Aziz para que pueda atacar a Mequinez.

PORTUGAL

Lisboa 27.

El ministro ha anulado el decreto de Abril de 1907 que disolvió la Cámara, sin convocar elecciones, también anula el decreto dictatorial modificando la composición de la Cámara de los pares. Sin embargo, tiene la intención de disolver la Cámara y convocar otra, pero constitucionalmente.

El Consejo de Estado se reunirá a éste efecto hoy a las dos.

El nuevo decreto convocará a los electores a elegir nuevas Cámaras el 5 de Abril.

Las nuevas Cámaras proclamarán al nuevo Rey y procederán a la reforma de la Constitución.

Reapertura de las Cortes.

Lisboa 28.

La reapertura de las Cortes se hará el día 29 de Abril próximo.

En favor de Nasi.

Roma 28.

En Sicilia continúa la agitación producida por la sentencia de Nasi.

Los estudiantes han organizado varias manifestaciones violentas en las que ha tenido necesidad de intervenir la policía, ocurriendo varias colisiones de las que han resultado algunos heridos.

En Trápani se ha abierto una suscripción para pagar los gastos que ha originado el proceso.

Las sumas recogidas son de gran consideración.

Contrabando apresado

Valencia 27.

La ronda de carabineros, en las primeras horas de hoy y detrás del Matadero, en el poblado del Grao, sorprendió a seis sujetos que intentaban entrar fardos de tabaco de contrabando.

Los sujetos se entregaron a los carabineros sin la menor resistencia.

El alijo de tabaco, era de importancia.

Publicaciones.

La Guía Comercial de Madrid y su provincia para 1908. (Baillly-Baillière re.)

Acaba de publicarse la edición para 1908, en la que se pone de manifiesto, nada más consultándola, el interés con que los señores Baillly-Baillière hacen esta publicación.

En la parte oficial observamos que nos da a conocer la relación de todo el personal que ejerce los varios cargos públicos; en la parte mercantil é industrial podemos apreciar la escrupulosidad con que lleva el alta y baja de las diversas entidades que la constituyen, y en una palabra, tenemos que reconocer que la GUIA COMERCIAL observa el movimiento, no solamente de las entidades y profesiones, sino hasta el de todos los habitantes de Madrid, siguiendo con gran atención sus cambios de domicilio, profesión, etc.

Sobradamente conocida esta obra, nos abstentemos de describirla, limitándonos a recomendarla a nuestros lectores que quieren conocer cuanto de vida encierran Madrid y todos los pueblos de su provincia, con la expresión de los nombres, profesiones y domicilios de todos sus habitantes. Precio: 5 pesetas encuadernada en tela. Baillly-Baillière é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

Extranjero

Un túnel bajo el Hudson.

El martes inauguró el presidente Roosevelt la nueva línea férrea que une a Nueva-York con Nueva Jersey.

El ferrocarril es subterráneo. Ha sido construido un túnel gigantesco bajo el río Hudson. La línea ha costado 350 millones. Durante ocho años han trabajado diariamente en ella 6.500 obreros.

Dirigieron los trabajos los más hábiles ingenieros de la Unión. En diversas ocasiones ha habido que lamentar desprendimientos y han muerto bajo el río muchos trabajadores.

Los periódicos han dedicado al acontecimiento números extraordinarios.

Una inmensa muchedumbre presenció la salida y la llegada del convoy presidencial, que había sido adornado con banderas.

Roosevelt pronunció un discurso enalteciendo el ingenio humano, que produce obras tan estupendas.

Germanización de Polonia.

Ayer comenzó a discutirse en el Senado alemán la ley de germanización de Polonia.

El informe de la Comisión restringe el principio de expropiación en las proposiciones juzgadas peligrosas por el Gobierno.

El ministro de Agricultura, M. Arnim, demuestra la vanidad de la política de conciliación respecto a Polonia y la necesidad de desarmar al Gobierno para la compra de terrenos, a lo cual pone obstáculos la agitación polonesa.

El proyecto enmendado por la Comisión resulta delicado, y por ello, el ministro invita a los señores a no seguir a la Comisión y a votar el proyecto aprobado por los diputados.

El conde de Mirbach combate el proyecto que Alemania alterará si los rusos lanzaran a los alemanes de las provincias Bálticas.

Obligando a casarse.

El municipio de Brest, que cuenta entre sus concejales gran número de socialistas, está decidido a adoptar una medida que seguramente, le agradecerán las mujeres de la villa.

Considerando que abundan en Brest las familias con muchos hijos, y al mismo tiempo los solteros, trata de rebajar las contribuciones municipales que pesan sobre las primeras, y hacer pagar doble a los segundos.

Si el acuerdo prospera, resultará carísimo a los solteros de Brest, conservar su estado independiente.

Pagarán como célibes los casados sin hijos. Toda familia que tenga más de cinco hijos, no pagará sino la mitad de los impuestos e consumos y la disminución será compensada por las nuevas cargas de los solteros y matrimonios sin hijos.

Riña entre senadores.

Comunican desde Roma, que en los pasillos de la Cámara hubo ayer tarde un incidente muy vivo entre los senadores Pierantoni, Rudini y Zaer.

Hablaron sobre la separación de la Iglesia y el Estado, y en un momento en que la conversación adquirió los tonos de caloroso debate, Pierantoni llamó embustero a Mirabelli. Surgió con ese motivo una riña entre los dos mencionados senadores, llegando a golpearse mutuamente.

Entre los contendientes se ha concertado un lance.

La política en Rusia.

La campaña de la prensa rusa contra el Ministro de la Guerra, general Rodjiger, ha dado sus frutos.

bien necesitado de una dirección hábil y energética.

El periodista italiano preso hace cinco días como presunto cómplice de los que querían matar al gran duque Nicolás Nicolaievitch, ha dicho que pertenece a la sección septentrional del partido socialista revolucionario ruso.

Se niega a revelar nada relativo a sus compañeros y correligionarios.

Dice que se apellida Calvino.

La escuadra austríaca que se hallaba anclada en aguas de Pola ha zarpado para hacer una travesía por el Mediterráneo, visitando los puertos de Barcelona, Cartagena, Málaga, Gibraltar, Argel, Túnez, y Corfú.

El tiempo que invertirá en su travesía será de dos meses.

La forman los acorazados "Archiduque Carlos", "Archiduque Federico", y "Archiduque Fernando", y los torpederos "Terror" y "Uzcoque".

Manda la escuadra el contralmirante Luciene Ziegler, y enarbolará la insignia el acorazado "Archiduque Carlos".

Esta es la primera vez que los grandes acorazados de 16.000 toneladas de la Marina austríaca visitan puertos extranjeros.

El tiempo que invertirá en su travesía será de dos meses.

Una cosa así, poco más ó menos decía la carta, esfuerzo y parto de imaginación y además dechado caligráfico de la Pitusa, a quien su pobre madre, que dormitaba en un catre adosado al muro de aquel camaranchón, iba enseñándole la doctrina cristiana y a leer y a escribir cuando sus quebrantos y angustias lo toleraban.

Como viese a su madre con los ojos cerrados, resolvió escurrirse furtivamente.

Después de todo, no le dejaba en absoluto desamparo: un rayo de sol deslumbrante y espléndido se hendía como una espada de fuego por la alta y misera ventanilla del camaranchón.

Cuando llegó al templo vecino habían terminado los rezos. La nave estaba desierta, y la Pitusa dirigióse al cepillo de las ánimas, reflexionando que tratándose de Dios no podía haber otro conducto más rápido, eficaz y directo.

Pero el cepillo, de madera, con su añil descolorido, estaba clavado a la entrada de una galería lateral, lo bastante alto para aquella tristonra y rubia muñeca de siete años.

Contratiempo doloroso, porque la Pitusa no tenía idea precisa de la gravedad de la enferma, pero la consideraba muy mala. Juntas fueron a ver a las madres de un congreso muy triste, las cuales les habían con largueza socorrido; junta visitaron a muchas señoras, todas ellas elegantes y encoquetadas; y algunas noches, muertas de tanto andar, habían vuelto a la exhausta vivienda rendidas por el peor cansancio de todos, por el del alma, y la Pitusa, que tenía aprendido que "Dios quiere mucho a los niños buenos", dejó que la esperanza le dictara aquella salvadora misiva.

Se quedó perpleja, se quedó abismada con los ojos mudos y la boquita abierta, como la de un pájaro en un nido abandonado. Y a punto de romper en sollozos, vió un banco cercano al cepillo, subida sobre el cual acaso fuera empresa fácil depositar el papel que apretaba nerviosamente en su mano. Trepar en el banco parecía una cosa seria, una grave infracción al respeto de los santos y aún de la iglesia; pero, como iba entonces a escribir al Señor sin encaramarse sobre aquel asiento? ¡Nada, ánimo!

Con un poco de fatiga y otro poco de ruido lo arrastró al cabo, puso después una rodilla sobre la tabla, luego la otra, y ¡arriba! Cuando ya estuvo de pie sobre el banco, besó el suspirado papel y lo introdujo por la rendija. ¡Qué contento! ¡Qué triunfo! La carta llegaría a su destinatario. Pero al descender la Pitusa quedóse como petrificada y con los ojos desmesuradamente abiertos; a su lado y mirándole de hito en hito, había un sacerdote.

He aquí la escena: El sacerdote (observando atentamente a la niña).—¿Qué hacías ahí?

La pitusa (a punto de llorar).—¡Nada... meter una carta... nada más!

El sacerdote.—¿Caracoles! ¿Has tomado la iglesia por un estanco?

La pitusa (soltando una lágrima).—Yo no... era una carta para el Señor...

El sacerdote (sonriéndose y con voz paternal).—¿Para qué señor, hija mía?

La pitusa.—Para el Señor Dios.

El sacerdote (muy lentamente).—¡Ah!... ¿Le has escrito nunca?

La pitusa (serenándose).—Nunca. Pero como ahora mamá se está muriendo...

Dos lagrimones limpidos y esféricos brotaron de los ojos expresivos y candidos de la Pitusa.

El sacerdote abrió los brazos, levantó a la niña hasta la altura de su pecho, besóla en la frente y la depositó en el suelo.

—Y dime, ¿dices a Dios dónde vives, para que pueda contestarte?

—¡Ca, no señor!—repuso la niña elevando el diapason y meciendo en sus labios una sonrisa entre burlesca y compasiva.— ¡Dios todo lo sabe!

El sacerdote condujo a la Pitusa de la mano hasta la puerta. Ya en el atrio y después de besarla otra vez la dijo:

—Y vamos, ¿no me dirás a mí dónde vives?

—¡Oh, si señor!—A usted...

Aquellos angelicales garrapatos alcanzaron un éxito colosal. Abrióse el cepillo, y leída la carta ante el clero adscrito a la iglesia, fué tan fiera y regocijada la im-

presión de la lectura que el sacerdote hizo el propósito de llevarla a su ilustrísima.

Dos días después llaman con estrépito a la puerta del nido. La madre y la hija se miran con asombro, y tras un momento de vacilación se abre la puerta.

Un mozalbete con cara de sacristán deposita en el suelo una enorme barasta y entrega a la Pitusa una escuela.

—¡De parte del Señor!—dice gravemente. En el rostro de la niña nadie hubiera podido advertir el menor signo de sorpresa.

—¡Mi buena hija—leyó la madre.—Te envío esos juguetes para tí y esos regalos para tu mamá. Dile en mi nombre que el señor obispo ha recibido el mandato de concederle una pensión. Hay irá un médico a visitarla, y ya verás, ya verás como nada ha de faltarte. "El Señor es contigo!"

La Pitusa se había arrodillado, con las manos cruzadas; hijos los ojos en el cielo.

Roque F. Izaguirre.

Clases pasivas

PAGOS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2.—Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Penitentes y alférezes, Marina, cesantes, excausados, secuestrados y remunerados.

Día 3.—Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes, Plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío Civil, de la E a la L. Tropa.

Día 5.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la E. Coronales y tenientes coroneles.

Día 6.—Montepío Militar, de la F a la M. Jubilados y comandantes.

Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas sin distinción, y en 10, la nómina de retenciones.

DE PROVINCIAS

Un naufragio.—Cuatro ahogados

Alicante 26.

Durante la noche última naufragó a corta distancia de la costa una lancha pescadora, tripulada por cuatro hombres y un chico.

El grumete pudo llegar andando a la playa, donde refirió a otros pescadores la triste situación en que dejó a sus compañeros.

Los pescadores dispusieron sus botes y acudieron inmediatamente en auxilio de los naufragos; pero a pesar de los trabajos que realizaron, no consiguieron dar con ellos.

Se considera totalmente perdida la barca naufraga, y se ha adquirido el triste convencimiento de que han perecido sus cuatro tripulantes.

Vigilancia es el puerto.

Barcelona 26.

El gobernador de Barcelona ha dispuesto que se ejerza gran vigilancia en el puerto a la llegada de los buques.

Al efecto ha conferenciado hoy con el comandante de Marina y el inspector general de policía, en conocimiento de los que ha puesto noticias de Marsella, dando cuenta de que se han descubierto bombas a bordo del vapor "Umbria", que se disponía a zarpar para Barcelona y que han sido detenidos dos italianos que eran los portadores.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido diez días de licencia a Antonio Fuentes Robles, 12 a Diego Ruiz Delgado, 15 a Crispín Pinduro Morales y Pedro Campayo Abad, y 30 a Robustiano Brochado Hernández.

Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de reenganche al sargento Tomás Lázaro Ramirez.

Cruces.—La placa de San Hermenegildo a los comandantes D. Ildefonso Martínez y don Ildefonso de la Compra, y al capitán D. Federico Norberto.

CARABINEROS

Cruces.—La Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Ignacio Sánchez y capitán D. Gabino Elvira.

ESCALAS DE RESERVA

Destinos.—De los primeros tenientes de Caballería D. Joaquín Saiz y D. Fernando Ortega, a los regimientos de Montesa y Villaviciosa, y afecto al 13 depósito el de igual empleo D. Ralo Camacho.

Licencias.—Para Buenos Aires, al segundo teniente retirado D. José Ferreras, y para París y Lyon, al de igual empleo y situación D. Emilio Torres.

MAESTROS ARMEROS

Contratas.—Se autoriza la solicitada por el maestro armero Saturnino Alonso.

PERSONAL DE ARTILLERIA

Ascensos.—A maestro principal a D. Manuel Guzmán, a maestro de fábrica de primera, D. José Colomina, y a maestro de fábrica de segunda, Victoriano Suárez.

Destinos.—Al Regimiento de Sitio, el herrador Mariano Carrasco.

CLASES DE TROPA

Reserva gratuita.—Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva al sargento de Infantería retirado Francisco Cubi.

Destinos.—Al regimiento de Alcántara el cabo de tambores Braulio Hernández, y al regimiento de Vizcaya el de igual clase Nicasio Gomis.

CUENTO

La super-hembra

Doña Virtudes, respetable antigualla que a penas resistía el paso de los años por su femenina contextura, pobre carne en deterioro, escandalizase ante el también caduco Bonifacio, Boni, su ejemplar marido.

—¿A que no te supones con quien acabo de encontrarme?... Con Peregrina!... Ven-go avergonzada.

—¿Por Peregrina! ¡Pobre Peregrina! ¡Pobre! ¿Te atreves a compadecerla? Menudo sofocón le pasado viéndola.

—¿Hablaste con ella? —¿Hablárla yo? ¡Hablárla yo! esa... des-dichada.

—¡Poreso precisamente; por desdichada. —Pero tú ya olvidaste lo que hizo? ¡Abandonar nuestra casa, la casa de sus tíos, sus únicos parientes!...

—Era libre: tenía derecho a la libertad. —Era honrada: tenía el deber de serlo. —¿Y cómo dudar de su honradez? —Las apariencias la condenan. Vive sola.

—¿Sería preferible que viviera acompañada? —Pudo casarse. —No quería él. —No quiso ella. Hasta en eso se diferen-cia de las demás mujeres. Pretende ser, ó parecer, hombre a toda costa. Se ha empeñado en estudiar una carrera, porque dice que todos tenemos la obligación de ganarnos la vida, aunque vistamos faldas, ¿y á que no sabes de qué estudio se matriculó?

—¿Leyes? —¡Medicina! Quiere ser... ¡técologa!... ¡Qué vergüenza, señor, qué vergüenza! Una muchacha soltera, honrada, de tan buena familia...

—No es pecado saber. —Saber demasiado sí. Y una mujer soltera vale más cuanto menos sabe. —Bonita teoría.

—¿Te habrías tú casado con una novia así? La mujer no debiera tener más mo-estros que su marido, y lo que su marido no la enseñara, que no lo aprendiese. En mis tiempos, nacíamos en París. ¡Cualquiera pregunta ahora á Peregrina de dónde venimos!

II

Peregrina, hermosa muchacha de vein-ticuatro arios, conversa animadamente con Julia, una amiga, no menos bella y no menos joven, aunque casada ya.

—¿Y estás satisfecha de tu matrimonio? —Me convenia. —El matrimonio? —El marido. A nosotras, Peregrina, to-dos nos convienen. Se diferencian tan poco...

—Ofendes al tuyo. —No, tampoco se diferencia de la gene-ralidad: por eso le domino. La mayor equi-vocación de los hombres está en creer que nuestro sexo es el débil, cuando son ellos los que á menudo necesitan vigorizador.

—¿Tú, feminista también? —No, mujer nada más. El feminismo, es una invención de los hombres, que no de-biera de aplicarse á las mujeres. En ellos, desgraciadamente, sí cabe el feminismo. En nosotras, de existir eso—que es todo lo contrario—se llamaría masculinismo.

III

Alberto Montesa, joven catedrático de la Universidad de Salamanca, recién lle-gado á Madrid, charla con Peregrina, pri-ma suya, con la que está en amorosas re-laciones.

—¿Técologa! ¡Técologa, tú!... —Es la misión más propia para una mu-jer, la de sustituir al hombre, cuando se trata de la asistencia á otra mujer.

—¿Y pensarás examinarte? —Y voy á clase diariamente, y en más de una ocasión, actué como auxiliar del doctor Ramírez...

—Nada! —¿No te gusta? —Si te dijera que sí, te mentaría. —Pues entonces... —Estudias en casa cuanto quieras y practicas en tí misma, cuando te cases.

—¿Antes no? —Tú verás. —¿Y no podré ejercer la carrera?... —No te hará falta.

—Pero es que tú, ¡tú también!, crees que la mujer no puede hacer ciertas cosas? —Según de quién sea la mujer; la mía, no. —Entonces... —Entonces...

—Claro no me autorizarías para llevar la vida que llevo. —¿Qué vida es esa? —La de estudiante, aunque mujer. ¿No sabes que, desde la muerte de Mamá (q. e. p. d.), vivo sola, y que salgo y entro cuando me da la gana, y que tengo mu-chos y buenos amigos?

—No, no, ¡no! —Pues esa es mi vida y no me pesa. —Pero, y los peligros de esa vida? —¿Peligros? No los conozco. A mí se me guardan, cuando menos, las mismas con-sideraciones que á otro cualquier estu-diante. Soy uno de tantos.

—Con faldas. —Si no te gustan las faldas, cuando te cases y necesites para tu mujer los auxi-lios de la tocología, ya te mandaré el doctor Ramírez, que no las lleva... —No me cites más al Ramírez ese, con-denada. ¿Queamarás los libros?

—No. —¿Me los regalarás, pues? —¿Vas á hacerme la competencia? —Sin bromear: los libros ó yo. —Tú... y los libros. —No, has de elegir. —Los libros. —Pues te casas con ellos.

—Quedas invitado á la boda. —Gracias. Tengo que volverme á Sala-manca en seguida. —Buen viaje, Alberto. Y no olvides al doctor... —Peregrina!

—Peregrina soy. Peregrina honrada, que se aventura en el mundo de los hombres, barranto con su huella los estúpidos lí-mites que vosotros, jogaistas, ponéis á las mujeres. Peregrina de voluntad, que no os teme, porque el mejor guardador de una mujer, es ella misma.

—Cuando quiere. —Cuando quiere. No creas también que hasta para eso nos hacéis falta los hom-bres. Ni aun siendo maridos, sabéis guar-darnos.

—Yo no lo pretendería nunca. —¿Ser marido? —Ser tirano. —¿Y no me dejarías hacer cuanto qui-sieras?...

—Todo... menos trabajar. —Pero, hombre; cuando la mujer no tiene otros medios de fortuna que los de su trabajo, ¿por qué habéis de oponeros á que trabaje? —En sus labores. —Que son las vuestras. —¿Las vuestras? —¿No conoces ningún modisto, ni cocinero, ni...?

—¡Calla! Acaso tengas razón. Pero tus manos bellas, de belleza ideal, no las con-cibo sin aroma y manejando un forceps. —¿Qué poco aprecio hiciste de lo que valgo!

—Y tú, que poco me quieres, cuando ni por mí, sacrificas tu capricho! —Mi capricho, no; mi voluntad, mi en-tusiasmo. Quiero ser para mi marido algo más que un juguete; quiero adorarle y con mi adoración, hacerle ofrenda de mi tra-bajo. Si á mí no me ofende que trabaje él, ¿por qué ha de ofenderle que trabaje yo?

—La mujer, mujer siempre. —Siempre; pero á la altura del hombre: frente á frente, corazón á corazón, ¡no á sus plantas como sierva inútil!

Y Peregrina, orgullosa, triunfante, ilu-minada, levantó sus ojos hasta los del hombre, demandando la respuesta. —Miguel de Zárraga.

PRESUPUESTOS NAVALES: NORUEGA Y AUSTRIA En el proyecto de presupuesto de Marina de Noruega, se piden para el ejercicio eco-nómico de 16 Agosto 1908 á 30 Junio de 1909, la cifra de 9.359.000 francos de los cuales 2.100.000

son para nuevas construcciones (terminación de dos destroyers y un submarino). No se pide nada para los buques que han de ponerse en grada porque el nuevo programa no puede discutirse ni ser votado antes de co-menzar el año económico (1.º de Abril).

Se piden 1.004.000 francos para manobras y gastos de armamento. Se propone establecer la cañonera "Trithjof" que ha sido rejuvenecida y provista de una instalación de telegra-fía sin hilos, de máquinas nuevas y de nuevos cañones, como buque escuela para aspirantes de marina, en sustitución del "Sleipner" buque anticuado.

El proyecto de proveer de motores de turbinas al destructor del programa de 1908 ha sido desechado á causa del suplemento de gas-tos (280.000 francos) que habría ocasionado. El proyecto de presupuesto de marina, de Austria, para 1908 asciende á 53.523.110 fran-cos, de gastos ordinarios y 3.476.890 de gastos extraordinarios.

Los primeros determinan 10.673.000 francos sobre el anterior presupuesto y los segundos 927.000 francos. De otra parte el crédito espe-cial para las construcciones nuevas que ha fi-gurado en cuatro presupuestos y que ascen-día en los años 1906 y 1907 á una cantidad de 19 millones de francos, desaparece en el ac-tual.

Los créditos pedidos como segunda anualidad para los acorazados I, II y III y para el crucero de 3.500 toneladas, se elevan á 172 millones de francos (el coste total es de 1217 millones de francos) y los pedidos como pri-mera anualidad para la construcción de 12 torpederos de alta mar, á un millón de fran-cos (coste total 48).

El aumento, como personal, de tres oficia-les superiores, veinte oficiales y seis oficiales locales, así como de algunos médicos y otros empleados exige un cuarto de millón; el au-mento de tripulaciones por haber fijado en 4.000 el contingente de los reclutas importa un segundo millón.

Otros aumentos de gastos resultan de los ar-mamentos y de la creación de un destino de agregado naval en Washington.—X.

POLITICA INGLESA

La próxima semana promete ser en ex-tremo importante para el trabajo legisla-tivo de la Cámara de los Comunes de In-glaterra, con motivo de la presentación por el Gobierno de dos proyectos de ley de gran interés, ya anunciados en el discurso de la Corona.

Estos proyectos son los referentes á la ley sobre la educación y á la venta de be-bidas alcohólicas.

Ambas proposiciones hallarán una viva oposición, tanto en la Cámara de los Co-munes como en la de los Lores, y precisa-rán para salir á flote toda la energía del nuevo leader del partido liberal Mr. As-quit, que reemplaza virtualmente á Cam-pbell Bannerman, cuyo estado de salud le obliga á retirarse totalmente de la vida política.

Al proyecto de ley sobre educación ha hecho y hace una seria oposición la igle-sia anglicana, y el Gobierno, no obstante los esfuerzos que realiza para atraerse á los católicos, tropezará con el inconve-niente de muchos gobernantes que no quieren transigir en este punto.

En cuanto á la cuestión del presupuesto de Marina, que produjo tan hondo des-acuerdo entre los liberales, y de la cual nos ocupamos hace días, parece haberse resuelto en sentido favorable á los parti-darios de las economías, pues el Gobierno, convencido de la gran superioridad que aun tiene la flota de guerra inglesa sobre la de otras naciones, ha aplazado por un año la realización de sus proyectos de au-mento en las nuevas construcciones na-vales.

No obstante, este aplazamiento solo es el preludio de gastos más considerables, pues ya la prensa anuncia un aumento importante para el presupuesto de Marina de 1909, y una ampliación aun mayor para 1910.

La Gaceta.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real or-den convocando á oposición para proveer una plaza vacante de Jefe de Negociado de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otra nombrando el tribunal de examen y calificación de los opositores á la plaza vacante de Jefe de Negociado del Cuerpo técnico de la Subsecretaría de este Ministerio. Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia elevada á este ministerio por D. Juan Inocente Escudero, Médico del Cuerpo de Baños, en la que solici-

ta que cuando vaque la plaza de Médico Di-rector del balneario de Villavieja de Nules se le declare gravada á su favor con el 50 por 100 de los emolumentos reglamentarios.

Otra disponiendo se ordene á la Junta Sin-dical de la Bolsa de Madrid que admita á la contratación se incluya en el Boletín Oficial de Cotización los títulos de la deuda municipal de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Lengua y Literatura española de la Uni-versidad central á D. José Giles y Rubio. Ministerio de Fomento.—Real orden dispo-niendo se manifieste á las Jefaturas del ser-vicio de Señales marítimas que al remitir los presupuestos de conservación y reparación de boyas, distinguan las boyas-balizas de las de amarra.

Otra aprobatoria del presupuesto de gastos de conservación del balizamiento de la ría del Ferrol.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situación en que deben pasar la revista del próximo mes de Marzo: ESCUADRA DE INSTRUCCION

Acorazado de segunda "Pelayo". En tercera situación. Crucero protegido de primera, "Carlos V". En tercera situación. Crucero protegido de primera "Princesa de Asturias". En tercera situación. Contra-torpedero "Audaz". En tercera si-tuación. Contra-torpedero "Osado". En tercera si-tuación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales. Crucero protegido de tercera, "Extremadura". En tercera situación, comisiones apostade-ro de Cádiz. Guarda-costas protegido "Numancia". En reserva de primer grado, comisiones apostade-ro de Cádiz. Cañonero de primera "D. Alvaro de Bazán". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de primera "D.ª Maria de Molinas". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de primera "Marqués de la Victoria". En tercera situación, comisiones apos-tadero de Cádiz. Cañonero de segunda "General Concha". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de segunda "Martín A. Pinzón". En tercera situación, comisiones apostadero de Cádiz. Cañonero de segunda "Hernán Cortés". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guar-da costas Huelva. Cañonero de segunda "Nueva España". En tercera situación, apostadero de Cartagena, guarda-costas Baleares. Cañonero de segunda "Temerario". En ter-cera situación, apostadero de Cartagena, guar-da-costas Barcelona y Valencia. Cañonero de segunda "Vasco N. de Balboa". En tercera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Vigo. Cañonero de tercera "Mac-Mahón". En ter-cera situación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Fuenterabía. Cañonero de tercera "Ponce de León". En tercera situación, apostadero de Cádiz, guar-da-costas Huelva. Lancha cañonera "Perla". En tercera si-tuación, apostadero de Ferrol, guarda-pesca Tuy. Escampavías. En tercera situación, Apostade-ro de Cartagena Mediterráneo.

Buques para servicios especiales. Aviso "Giralda". En reserva segundo grado, apostadero de Ferrol. Comisión hidrográfica "Urania". En tercera situación, apostadero de Ferrol, Vigo ó Muros. Escuela de Zoología marítima, "Cocodrilo". Situación especial con sujeción al presupues-to, apostadero de Cartagena Barcelona.

Buques escuelas. Escuela naval "Asturias". Situación espe-cial, con sujeción al presupuesto, Apostade-ro de Ferrol. Escuela de guardias marinas "Nautilus". En tercera situación, viaje de instrucción Ultra-mar. Escuela de aprendices marineros "Villa de Bilbao". Situación especial, con sujeción al presupuesto, Apostadero Ferrol.

Contra-torpederos y torpederos. Contra-torpedero "Proserpina". En tercera situación, comisiones Apostadero de Ferrol. Contra-torpedero "Terror". En tercera si-tuación, comisiones Apostadero de Cádiz. Torpedero de primera núm. 1. En reserva segundo grado Apostadero de Ferrol. Torpedero de primera núm. 2. En primera situación, Arsenal de la Carraca. Torpedero de segunda núm. 11. En prime-ra situación, arsenal Cartagena. Torpedero de segunda núm. 12. En tercera situación, Apostadero Cartagena. Torpedero de segunda núm. 13. Idem, idem Cartagena.

Idem de segunda núm. 14. Idem, id. Carta-gena. Idem de segunda núm. 10. En reserva, se-gundo grado, Apostadero de Ferrol. Estaciones torpedistas. Cádiz, en primera situación. Ferrol, en primera id. Cartagena, en primera id. Mahón, en primera id.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados. Crucero protegido de segunda "Reina Re-gente". En primera situación, Arsenal de Ferrol. Crucero protegido de primera "Cataluña". En primera situación, período de pruebas, Arsenal de Cartagena. Cañonero de primera "Infanta Isabel". En primera situación, art. 12, Arsenal de la Car-raca. Crucero protegido de segunda "Lepanto". En primera situación, punto cuarto art. 13, Arsenal de Cartagena. Guarda-costas protegido "Victoria". En prime-ra situación, punto 4.º, art. 1.º, Arsenal de Ferrol. Crucero de tercera "Río de la Plata". En primera situación, art. 12, Arsenal de la Car-raca. Contra torpedero "Destructor". En cuarta situación, Arsenal de la Carraca. Cañonero segunda "Marqués de Molins". En primera situación, Arsenal de Ferrol. Cañonero de segunda "Vicente Y. Pizáon". En primera situación, art. 12, Arsenal de Car-tagena.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas a quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos ac-tivos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares: el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autoriza-ción oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Oje-da, con destino en el Ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por man-ara indis-cutable avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende di-rectamente su autor, harán una buena y valio-sa adquisición.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

POR FRANCISCO JAUME

Obra que es indispensable consultar para el que desea conocer este problema. De venta en la librería de D. Fernando Fe. Puerta del Sol, núm. 15, Madrid, á 350 pesetas.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función. Español.—A las nueve.—El crimen de ayer. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama. Lara.—A las nueve y media.—A la luz de la luna y Mañana de sol.—El incierto porvenir (estreno). A las seis y media.—Los intereses creados. Apolo.—A las siete.—El género infimo y duestistas Iris Andreea.—Cinematógrafo nacional. —Vienco en popa y duestistas Iris Andreea.—Bohemios. Zarzuela.—A las siete.—La patria chica.—La rabelera.—Los payasos.—Santos e Meigas. Cómicó.—A las siete.—La noche de reyes.—El maestro de obras.—El señorito.—Alma de Dios. Eslava.—A las siete.—La alegría trompeteria.—El arte de ser bonita.—El quinto pelo. BARBERI.—A las siete y tres cuartos.—El mal de amores.—La reina mora.—(Debut de la tiple cómica señorita Nogales).—La cor-ria de toros.—Los granujas. SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómicó-zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompas.—La señora capitana.—El Barquillero. SALON VICTORIA (frente á la estación del Mediodía).—A las seis y media.—Cinemató-grafo.—El padrón municipal.—La viciovia del general.—El amor que pasa.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

EL CAPITAN DEL BUTIRE 42

Monsieur Jordan, el médico, había declara-do que la fractura de su brazo necesitaba algunos días de reposo, Sara había recibio orden de humedecer constantemente el apósito con una loción preparada al efecto, y el encargo especial de que si el enfermo recobraba el conocimiento, no le atormentasen con preguntas ni lamentaciones. Sa-ra Pecker se consagró con buena voluntad á sus nuevos deberes de enfermera, y cuando la encargaron que no dejase entra-á nadie en la estancia contestó con ener-gía.

—¿Quisiera yo ver al guapo, hombre ó mujer, que se atreve á turbar su reposo! Y no necesitamos decir que al pronunciar estas palabras, fijaba sus ojos en su pobre marido. Ya lo ois, prosiguió dirigiéndose á todos los criados, que nadie entre por aquí, y en cuanto á ti, Samuel, no vengas á mo-lestararnos con preguntas necias: ¿Está me-jor? ¿Se aliviará pronto? y otras tonterías por el estilo. Cuando un pobre jóven se ha roto un brazo y permanecido herido y abandonado en mitad de un camino, no puede reponerse en veinte minutos. Des-cuidad, señor doctor; el enfermo tendrá to-

47 FOLLEIN DE EJERCITO Y ARMADA

quiera una vez ha pronunciado vuestro nombre. —¿Pues mi marido me ha asegurado!... —¡Ah! ¿es el capitán quien os envia? —No; me ha dicho... me ha dado á en-tender que Darío manifestaba deseos de verme... —¿Singular marido! —Dejadme entrar; Sara, dejadme verle, contendré hasta mi aliento. —La hostelera entró por fin en el gabi-nete, y habló en voz baja con el médico. Milly entre tanto aguardaba con ansie-dad y sus ojos querían penetrar á través del muro que la separaba del herido. La hostelera volvió. —Si queréis ver un cadáver, señorita Milly, seguidme. Darío está tendido en la cama como un muerto. Cogió á la joven de las manos y la hizo entrar en el gabinete d Darío estaba sin conocimiento en un recargado de cortinajes; su cabeza descansaba en la almohada y su cabellera estaba aun empapa-da por la loción con que Sara había baña-do su frente. Emilia sin hablar dejóse caer en un sillón que había junto al lecho, es-

EL CAPITAN DEL BUTIRE 46

mana, la compañera de sus juegos infanti-les! su única amiga. —Y la que debiera haber sido su espo-sa, interrumpió la hostelera. —¡Sí, la que nunca debió tener otro due-ño. Dejádme entrar! —¿Estáis en vos? el médico está dentro, ¿queréis que os oiga? —Aunque me oyera el mundo entero... La hostelera tenía una bujía en la mano, y al ver el rostro de la joven bañado en lá-grimas, su firmeza empezó á vacilar. —El médico ha prohibido que nadie en-tre. ¿queréis que vuestra presencia no le agi-taría? —¿Y qué me importa, si ha pedido ver-me, si ha hablado de mí? —¿Cuándo señorita Milly? —Sara estaba harto agitada para recordar el nombre nuevo de la joven y la llamó co-mo en su infancia. ¿Cuándo ha hablado de vos, señorita Milly? —Esta noche, esta noche. —¿Quién os ha dicho tal cosa? —El capitán. —¡Os ha engañado! El señor Darío no ha dicho más que frases sin sentido, y ni si-

43 FOLLEIN DE EJERCITO Y ARMADA

do lo que necesitó; aunque deseara la coro-na y el cetro del rey, haría yo los imposi-bles por darle gusto. —Y después de declarar así su voluntad suprema, hizo salir á todo el mundo y se quedó á solas con el herido. —Si una misma persona pudiera estar á un mismo tiempo en dos partes, murmuraba en tanto para sí el digno hostelero, me explicaría muy bien esta aventura; pero como no podía estar á un mismo tiempo aquí y en el camino de Marley, según dice el señor cura... ¡Ah! mi cabeza se pierde. Y Pecker sentóse en un banco delante del fuego, y rascándose maliciosamente la oreja, dijo para sí: —Lo cierto de todo esto es que Mr. Mar-khan está herido y mi mujer sujeta allá arriba; bien puedo permitirme un vasito de cerveza. Las dos y media daban en el reloj del descanso de la escalera, cuando Samuel iba á buscar el vaso y la cerveza, pero se de-tuvo trémulo en mitad de la cocina, porque débiles golpes se oían á la puerta de en-trada.

Consulte usted la vigésimocuarta edición de la **GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

**Y se convencerá de que:**

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: **Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiales: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. **Parte descriptiva.**—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

**Precio: 5 pesetas.**

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**

Unica SUCESORIA DE MANUEL SOLER, Apertado 89, BARCELONA

**ANUNCIOS**

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

**LA SOLUCIÓN**

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid. Pedir tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos **OLÓZAGA, NÚM. 1**

gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de l mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante**



**MARCA REGISTRADA**  
Patente invención  
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.  
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.  
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.  
Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.



**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos, su máquina, compite con los de grandes precios.  
La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**  
**¡¡Pedid EL LUXUS!!**  
**[FUENCARRAL, 55.—MADRID]**

—¡Aparecidos otra vez! Si no se puede vivir en Comptón!  
Llamaron de nuevo y con más fuerza.  
—Para fantasmas, no dejan de ser impacientes, balbuceó Samuel.  
Los golpes redoblaron en la puerta y el hosteleró murmuró:  
—Será preciso abrir aunque de seguro tendrán nada de visibles los que llaman.  
Por el contrario, era un ser viviente y muy visible el que llamaba á la puerta, y cuando Samuel abrió con toda clase de precauciones, una mujer penetró en el portalón y se dirigió rápidamente hacia la estancia donde reposaba Darío Markhan. El miedo que le inspiraba su gigantesca esposa fué ya superior al de los fantasmas y aparecidos, y con un salto de pantera se adelantó á la desconocida y la detuvo al principio de la escalera.  
—Perdonad, señora, va en ello mi vida! No podeis subir ni vos ni nadie, aun el señor cura no subiría me lo ha prohibido Sara. Ya sabéis, Sara...  
La recién llegada dejó caer la capucha que cubría su cabeza y parte del rostro.

—¿No me reconocéis, Sr. Pecker? murmuró, soy yo, Milly, Milly Duke.  
—¿Sois vos, señorita Emilia? ¿Es decir, Mad. Duke? ¡oh señorita!... señora... vuestro querido primo...  
—¡Por piedad dejadme subir! Mientras me deteneis acaso Darío se muera.  
—No podeis subir, es imposible, el médico... y luego Sara: ¡Sara es terrible en este asunto!  
—Dejadme pasar, no hay nada capaz de detenerme.  
Y rechazó al propietario del Oso Negro con una fuerza que parecía impropia de sus delicadas manos: subió rápidamente la escalera que conducía al gabinete azul y en el umbral de la puerta encontró á Sara que salía al ruido.  
—¡Sara! ¡mi querida Sara! ¡dejarme ver!  
—¡Imposible! vos sois la última que puede entrar en este cuarto, Mad. Duke.  
Este nombre cayó sobre la jóven como un golpe contundente; dobláronse sus rodillas mientras su abrigo se quedaba abandonado en tierra, y murmuró:  
—¡Dejadme verle, soy yo, su prima her-

trechó entre las suyas la mano del herido, y como si esta dulce presión hubiese tenido algo de mágica, el joven abrió los ojos por vez primera y los fijó en su prima.  
—Milly, dijo sin la menor sospecha. Mi querida Milly, ¡qué buena sois! ¡Siempre á mi cabecera.  
Emilia le había cuidado tres años antes en una grave enfermedad, y su imaginación delirante confundía el presente con el pasado.  
Llamad á mi tío, quiero verle.  
Y después de una pausa murmuró mirando en torno suyo:  
—¡Este cuarto no es el mío! ¡porque me han traído aquí!  
—Darío, mi querido señor Darío, repuse Sara, ¿no sabéis dónde estais? En casa de buenos amigos que os quieren.  
—¡Ah! ya, si sé; he estado mucho tiempo tendido en el campo, ya me acuerdo, me acuerdo... Me pesa algo en la cabeza.  
—Ved, señor Darío, ved á Mad. Duke que ha venido del otro extremo de Comptón en una noche fría y tempestuosa solo por veros.  
La buena Sara dijo todo esto creyendo

—No soy yo quien debo decirlo, reputo por fin. Comprenderéis que no he de servir de mensajero entre vos y él. ¡Buenas noches!  
Y pasando con altanería por delante de Milly se dirigió á la escalera.  
—Si quereis velar, no os lo impido; pero van á dar las dos y tengo sueño. ¡Buenas noches!  
Acabó de subir la escalera, entró en un pequeño dormitorio, en el piso principal, más limpio que lujoso, y en cuya chimenea ardía un fuego consolador; pero el capitán, aunque estaba tiritando, en lugar de dirigirse á él, fué á la ventana, donde se encaminó, y abriéndola con precaución, se dispuso á observar.  
—¡Como me había figurado! murmuró al cabo de algunos instantes. ¡Pardiez! ya sabía yo que iría á verle.  
El débil ruido de un paso ligero oyóse en la solitaria calle. El capitán retirándose de la ventana, murmuró con satisfacción:  
—Va á verle, y la menor emoción dicen que le matará.  
Darío estaba en el gabinete azul del Oso Negro y sumido en un profundo letargo.